

# Se asciende a Coronel FAP Fotografía y Cartografía, al Comandante C. Arias Graziani

## DECRETO LEY N° 21000

EL PRESIDENTE DE LA  
REPUBLICA  
POR CUANTO

El Gobierno Revolucionario  
ha dado el Decreto-Ley si-  
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-  
CIONARIO

### CONSIDERANDO:

El Cuadro de Ascensos de  
Comandantes de Armas y de  
Servicios de la Fuerza Aérea  
del Perú, publicado de acuer-  
do a la Resolución Ministerial  
No. 1335—74/AE, del 14  
de Octubre de 1974;

De conformidad con las  
prescripciones de la Ley No.  
13010, sus modificatorias y su  
Reglamentación:

En uso de las facultades de  
que está investido; y,

Con el voto aprobatorio del  
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley si-  
guiente:

Artículo Único.— Ascender  
al grado de Coronel FAP Fo-  
tografía y Cartografía, con  
fecha 1° de Enero de 1975,  
al Comandante FAP Fotogra-  
fía y Cartografía Carlos Arias  
Graziani.

Dado en la Casa de Gobier-  
no, en Lima, a los tres días  
del mes de diciembre de mil  
novecientos setenticuatro.

General de División EP  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO, Presidente de la Repú-  
blica.

General de División EP  
EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN, Presidente del Consejo  
de Ministros y Ministro de  
Guerra.

Teniente General FAP RO-  
LANDO GILARDI RODRI-  
GUEZ, Ministro de Aeronáu-  
tica.

Vicealmirante AP JOSE AR-  
CE LARCO, Ministro de Ma-  
rina.

General de División EP  
ALFREDO CARPIO BECE-  
RRA, Ministro de Educación.

General de División EP  
JORGE FERNANDEZ MAL-  
DONADO SOLARI, Ministro  
de Energía y Minas.

General de División EP  
JAVIER TANTALEAN VANI-  
NI, Ministro de Pesquería.

Vicealmirante AP AUGUS-  
TO GALVEZ VELARDE, Mi-  
nistro de Vivienda.

Teniente General FAP FER-  
NANDO MIRO QUESADA  
BAHAMONDE, Ministro de  
Salud.

General de Brigada EP EN-  
RIQUE GALLEGOS VENE-  
RO, Ministro de Agricultura.

Contralmirante AP ALBER-  
TO JIMENEZ DE LUCIO, Mi-  
nistro de Industria y Tu-  
rismo.

General de Brigada EP MI-  
GUEL ANGEL DE LA FLOR  
VALLE, Ministro de Relacio-  
nes Exteriores.

General de Brigada EP PE-  
DRO RICHTER PRADA, Mi-  
nistro del Interior.

Mayor General FAP DAN-  
TE POGGI MORAN, Minis-  
tro de Trabajo.

General de Brigada EP  
AMILCAR VARGAS GAVI-  
LANO, Ministro de Economía  
y Finanzas.

General de Brigada EP  
RAUL MENESES ARATA,  
Ministro de Transportes y Co-  
municaciones.

Mayor General FAP LUIS  
ARIAS GRAZIANI, Ministro  
de Comercio.

Por tanto:

Mando se publique y cum-  
pla.

Lima, 03 de diciembre de  
1974.

General de División EP  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO.

General de División EP,  
EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN.

Teniente General FAP RO-  
LANDO GILARDI RODRI-  
GUEZ.

Vicealmirante AP JOSE AR-  
CE LARCO.

Teniente General F. A. P.,  
ROLANDO GILARDI RO-  
DRIGUEZ.